

Señeano. & el dinero que del dicho ayuntamiento  
en treynta años. Don Alonso de Melina. Alcalde mayor  
& Justicia. tres mill Reales. En virtud de la comission  
y orden que para ello tiene. y para los efectos della. y tomo  
Su carta de pago. por cuenta de la taxa paga del do  
nativo. A diez y seis mill ducados quatrocientos  
de San Juan de Heano.

Don Alonso de  
Melina

Cauido de donais

En la ciudad de Cartagena salade una yunta  
mientos mar de tres. de agosto de mill y seis cien  
tos. y diez y seis años. y fundamos en el do  
nativo Los señores don Alonso de Melina al  
calde mayor de esta ciudad. Dienteyn Perial al  
jubil mayor Per Pedro de Olta. Juanes Imo  
uaga donde se hallare don an donoscalatayla  
don Juan Garcia de caseres fulgen siso Lana  
don m. atias del Rey Fran al base de R  
Is. don an de Riquero de. don an de Riquero  
caseres de Riquero de. don Juan rruino an  
jones de Riquero de. Fran Rosa de an  
es de Riquero de al no man donis for don con  
duy de Riquero de. Justo de Riquero de  
Riquero de don an de Riquero de

